

## Continúa la apuesta por el extractivismo, pese a altos costos sociales y ambientales

A partir de la década del 2000, en el país se vive un “auge minero” debido a la subida del precio de los minerales, lo cual ha permitido que sectores como los cooperativistas mineros y empresas transnacionales se beneficien de esta bonanza. A la vez, generó varios conflictos con las comunidades locales, aumentó los niveles de contaminación y dejó con pocas posibilidades de sobrevivencia a otras actividades económicas mucho más sostenibles, como la agricultura y la ganadería.

### Gobiernoqta minería llank'ayllapiña uman kachkan

Imaynatacha unay tiempospi kaq kikinta gobiernoqa minería llank'ayllapiña yuyachkan, may k'uchutapis mineríapi llank'anallanpaqña qhawachkan, qhuyasmanta mineralta sik'ispa, jawa llaqtakunaman mana industrialisaspalla exportaspa ranqhamunanpaq.



El río contaminado de Huanuni pasa por medio de la población civil. Oruro.



Las aguas contaminadas por la minería son vertidas al río Poopó, en Oruro, sin ningún tipo de tratamiento.



Comunarios de la cuenca Poopó muestran sus animales muertos por efecto de la contaminación minera. Oruro, 2013.

### El gobierno priorizó las inversiones en minería, hidrocarburos y no así en salud y educación

#### PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTOR ECONÓMICO EN MILLONES DE DÓLARES

SECTOR	MONTO DE INVERSIÓN	% PORCENTAJE
<b>TOTAL</b>	<b>32.837</b>	<b>100,00</b>
<b>MINERÍA</b>	<b>7.294</b>	<b>22,2</b>
<b>HIDROCARBUROS</b>	<b>7.048</b>	<b>21,5</b>
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>6.585</b>	<b>20,1</b>
TRANSPORTE	5.597	17,0
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	931	2,8
VIVIENDA	680	2,1
PROGRAMA ESPACIAL Y COMUNICACIÓN	460	1,4
AGUA Y SERVICIOS BÁSICOS	386	1,2
TELECOMUNICACIONES	306	0,9
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>280</b>	<b>0,9</b>
DESARROLLO RURAL	256	0,8
ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA	251	0,8
PRESAS Y RIEGO	91	0,3
TURISMO	69	0,2
<b>SALUD</b>	<b>68</b>	<b>0,2</b>
SEGURIDAD PÚBLICA	58	0,2
PLAN COMPATRIOTA	43	0,1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	40	0,1
OTROS	2.392	7,3

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ([//medios.economiafinanzas.gob.bo/MH/documentos/Presentaciones/Presentaciones2011/Presentacion\\_EEUU\\_220411.pdf](http://medios.economiafinanzas.gob.bo/MH/documentos/Presentaciones/Presentaciones2011/Presentacion_EEUU_220411.pdf))

### Ley de Mineríaqa minerospaq jinalla kachkan

Gobierno mineríapi llank'aynintaqa aswanta Ley N° 535 de Minería y Metalurgia aprobakusqanwan kallpachachkan, kay musuq leyqa mineros qhawarisqalla, medio ambienteri sinchi qunqaypi, chantá derechos pueblos indígenaspata, comunidadespata imaqa saruchasqa kachkan.

Jinallataq kay Ley de Mineríaqa mana jurayk'urqachu basesman, llaqtasman ni piwan parlarikuspa, ch'inllamanta llusqin, pakayllamantasina qhuyaspi llank'aqkuna Estadowan acuerdosman yaykurqanku; imawan medio ambienteta, yakuta, pueblos indígenaspata derechosninta jark'asunri, qhasillapaqsina Constitución Política del Estado, Convenios Internacionales leyes ima llusqimun, nitaq kasunkuchu.

### La contaminación minera se extiende por todo el país

Desde Cobija hasta Tarija, pasando lógicamente por el corazón del país: Cochabamba y sobre todo por los departamentos mineros como Oruro y Potosí, se extienden los daños ambientales ocasionados por la actividad minera.

Les presentamos un resumen de algunos casos, difundidos en diferentes medios de comunicación del país, conocidos en este año:

► **10 enero de 2014.** Un estudio de la Institución Carnegie señala que la contaminación por el proceso de extracción del oro afecta al río Madre de Dios, cuyas aguas surcan parte de Pando y Beni.

Asimismo, en la cabecera del río Beni, específicamente en Guanay, Tipuani, La Asunta y Araupata se explota oro en veta, lo que significa que arroja mercurio a las aguas contaminando a las poblaciones de Rurrenabaque y San Buenaventura hasta llegar a Guarayamerín.

► **31 marzo de 2014.** La Fiscalía de Distrito de Oruro imputó formalmente a los responsables de la empresa minera Inti Raymi por delitos contra la salud pública a raíz de la contaminación de aguas con minerales pesados como el plomo. La investigación fue abierta a denuncia de los pobladores de la comunidad de La Joya por contaminación y delitos contra la salud pública.

► **30 junio de 2014.** Los municipios potosinos de Vitichi, Cotagaita, Puna, Caiza D y Chaquí bloquearon carreteras y realizaron una serie de medidas de presión en contra de la contaminación minera que agobia a la región. Oscar Hinojosa, concejal del municipio de Puna, afirmó: "Queremos cero minería en territorio originario, hay lagunas de agua, pero la cooperativa Kala Marka nos contamina y el gobierno (regional y nacional) no dice nada; sino de una vez que nos maten y que reinen los mineros". A pesar de las medidas de presión no lograron soluciones concretas.

► **4 de julio de 2014.** Uno de los casos que más llamó la atención fue el referido a la empresa minera Santiago Apóstol, en el departamento de Potosí, con la rotura de su dique de colas y el derrame de material tóxico hacia el río Pilcomayo. Se estimó que la contaminación afectó un caudal de 30 mil metros cúbicos de desechos mineros en el municipio de Tacobamba.

► **8 septiembre de 2014.** La población de Caiza D se declaró en alerta porque la migración hacia las ciudades y el ausentismo escolar son sinónimo de las consecuencias de la contaminación minera.

► **17 octubre de 2014.** La gobernación de Santa Cruz, realizó una inspección a los centros de explotación minera que se encuentran próximos al río Blanco, límite con la provincia Ñuflo de Chávez en los cuales se logró evidenciar la sobreexplotación de los recursos naturales y además se tomaron muestras para detectar una posible contaminación del río Blanco a raíz de los desechos que genera la actividad minera.



En muchas zonas mineras, como en Totoral - Oruro, la escasez del agua es bastante crítica.

## Nacionalización de la minería may'aq kanqa?

Gobiernoqa anchatapuni ñawiman takamuwanchis hidrocarburos nacionalizakusqanwan, imaraykutaq mineriatapis mana nacionalizasankuchu?. Kikin Presidente Evo Morales 2007 watapi, Nicaragua llaqtapi kachkaspa nirqa: "Pasaq wata (2006) hidrocarburos nacionalizakurqa, kay watataq minería nacionalisasqayku". Kunankamataq ni ima ruwakunchu, llaqtanchispitaq empresas transnacionales San Cristóbal sudoeste potosinopi,

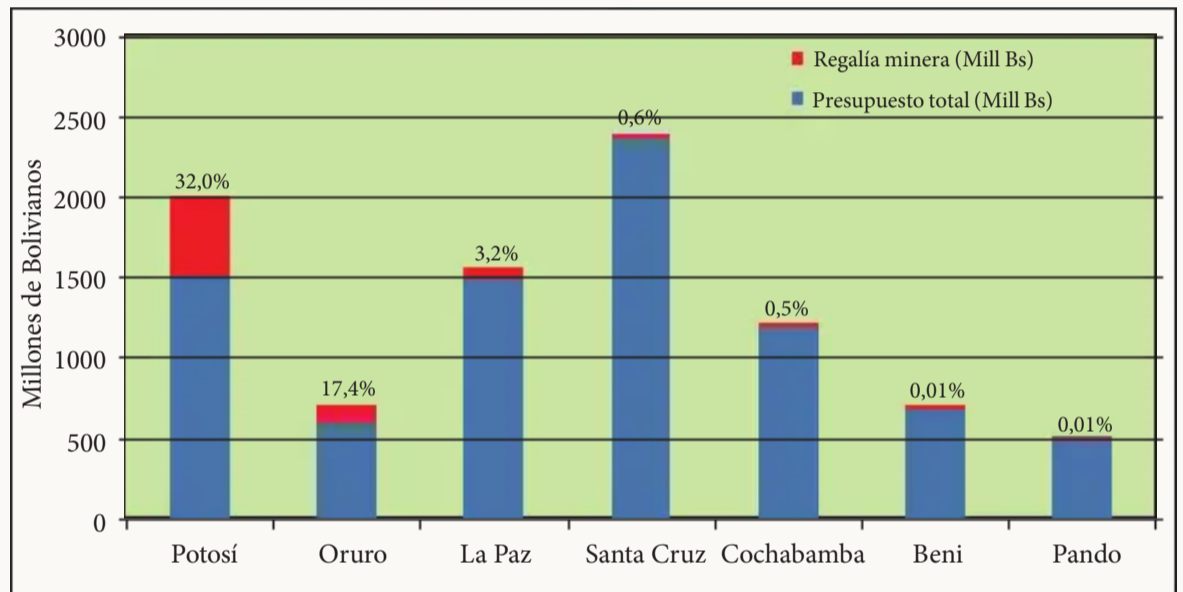
Sinchi Wayra-Illapa Oruropi, Potosipi kuisisqas llank'arikuchkanku minerales urquhyupi.

Qhawarina 2010 watata, Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) nisqanman jina la mediana minería controlarqa 60% minería llank'ayta, chantá cooperativistas 32% minería llank'ayta controlanku, Estadotaq 7,6%llata. Ministerio de Minería 2013 watakama nimurqa mediana minería controlan 71%tapuni tukuynin minerales exportasqamanta.

## Incidencia de la regalía minera en el total de los presupuestos departamentales

En la actualidad, la actividad minera, es una de las prioridades del Estado Plurinacional. Aunque sustancialmente no ha mejorado las formas de hacer minería ni se ha logrado superar la alta precarización industrial, el propósito mayor es obtener ganancias, lo cual genera una dependencia económica.

El siguiente cuadro nos demuestra que la incidencia de las regalías por la actividad minera es alta en los departamentos de Potosí y Oruro.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fundación UNIR, 2014.

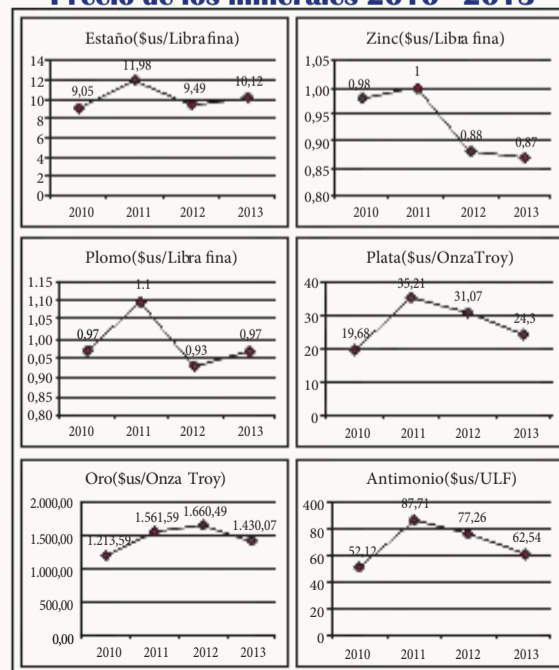
## Baja el precio de los minerales

De acuerdo a investigaciones realizadas por la Fundación UNIR, "los departamentos andinos de Potosí y Oruro exhiben una alta dependencia provenientes de los ingresos de la minería, dada su escasa diversificación económica. Por tanto, son muy vulnerables a una eventual caída en esta actividad." Es decir, que una baja del precio de los minerales supone una rebaja considerable

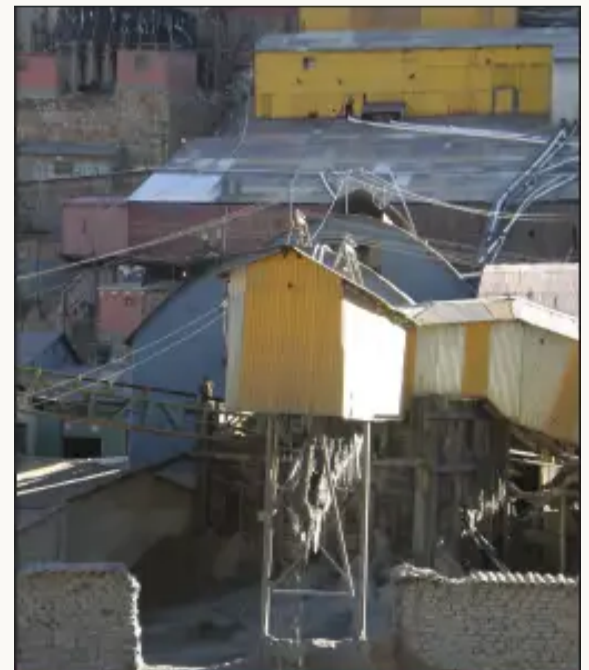
de los ingresos por concepto de regalías en los departamentos denominados mineros. (Fuente: La Veta del Conflicto, ocho miradas sobre conflictividad minera en Bolivia 2010-2014, Fundación UNIR, 2014).

Esta dependencia es aún más crítica, toda vez que ya existe una baja considerable del precio de los minerales, lo cual hizo que empresas, como la estatal de Huanuni, hayan dejado de generar utilidades en el 2014, dicho del propio senador electo Pedro Montes.

### Precio de los minerales 2010 - 2013



Fuente: Elaboración propia con base a datos preliminares del INE



Instalaciones de la Empresa Minera Huanuni.

# La cuenca del lago Poopó, agoniza por efecto del modelo extractivista

La apuesta por el modelo extractivista, caracterizado por la exportación de materias primas, mantiene serias consecuencias en regiones donde se desarrolla la actividad minera con bastante intensidad, no se estiman los costos sociales y ambientales, solo se prevé los beneficios económicos, los cuales en muchos casos, no garantizan la mejora de la calidad de vida de la población local.

Uno de los casos emblemáticos en el país, es el de la cuenca del lago Poopó en el departamento de Oruro. Esta cuenca tiene una superficie de aproximadamente 24.000 km<sup>2</sup> y abarca las provincias Cercado, Carangas, Abaroa, Dalence, Poopó y Pagador. La población total (excluyendo la población de la ciudad de Oruro) alcanza a 130.000 habitantes.

## Principales fuentes de contaminación

Los operadores mineros en la cuenca del Poopó vierten sus residuos a diferentes ríos y cursos de agua. Las principales fuentes de contaminación son la mina Bolívar que contamina el río Antequera; la mina Huanuni, que contamina el río Huanuni; la fundición de Vinto; la mina Poopó que contamina el río Poopó, la mina San José, la mina Kori Kollo que vierten sus desechos al río Desaguadero.

“Nosotros estamos en la cuenca Poopó, hasta el momento no se ha movido nada (...) llegan las lamas de Huanuni, Morococala, Santa Fe, ingenio y tres cooperativas de Machacamarca; llegan a Pedcoya, Iswaya, Yuracarí, Puñaca, Quellí, hasta el lago Poopó (...) Tanta queja que hemos hecho a Huanuni, tanta suciedad que está saliendo (...) por eso yo digo que los gobernantes, los ministros, se pasan la pelotita. Yo ya estoy molesto, ni un pan llega para nosotros, el campesino está jodido, año tras año”, aseveró don Pánfilo Condori, comunario de Pedcoya, de la parte baja de la sub-cuenca Poopó.

## Resultados de estudios recientes

Entre los años 2007 al 2009 y del 2013 al 2014, el proyecto CAMINAR, en primera instancia, y luego el Centro de Estudios Ecológicos y Desarrollo Integral (CEEDI) y la University College London (UCL) de Inglaterra, realizaron análisis de la calidad del agua en las sub-cuencas Poopó y Pazña-Antequera. Los resultados muestran lo siguiente:

El 82% de las muestras tomadas en los ríos Huanuni, Poopó, Antequera y Pazña no son aptas para el consumo humano ni para riego. Además solo el 17% de las muestras de los ríos puede usarse para dar de beber a los animales.

Los contaminantes que superan los límites aceptables en la normativa nacional en estos ríos incluyen al aluminio, arsénico, cadmio, cobre, hierro, manganeso y zinc.

La Sinchi Wayra derramó sus aguas contaminadas al río Qesuquesuni, en Poopó, lo cual provocó la muerte de vacas y ovejas en agosto de 2013.

## Maypichá yaku kan chaykunaqa sinchi ch'ichipuni

Qhuyasmanta yakus llusqsimuqta muestrasta jina uqharikurqa (Poopó y Pazña - Antequera) kay yakuqa ni imapaq waliqchu kasqa, ni runapaq nillataq uywapaq nitaq qarpanapaq. Kay yakuspiqa sinchipuni kasqa químicos sulfatos, arsénico, boro, cadmio, hierro, sodio, plomo, estaño, zinc ima, ch'ichimantapis aswan ch'ichipuni.

Urqhukullarqataq muestras pozosmanta kaypi rikukurqa 81% jinaqa mana runapaq jinachu. Kimsa pozosllapi 19% jina rikukun yaku runapaq jina kasqa, aswanta llinphuchanaraq kasan waliqyachinapaq. Pozosmanta 75% muestras uqharikusqan, rikuchiwanichis uywaspaq waliq kasqanta, chay 31% qarpanapaq kanman.

Kay pozosmanta muestras urqhusqapi tarikun cloruros, fluoruros, estaño, aluminio, cadmio, cobre, hierro, zinc, nitratos y plomo.

*Kay químicosqa runaman yaykuspaña atinman unquchiyta cáncernan, pata qaranchis pukayanman, ñawi unquykuna, wisapi unquykuna, q'ichaliras kayta atinman, atisunman kharkatiyta, ñuqtunchis, lurunes ima ñak'arinkuman.*

Chayrayku usqayllata llinphuchana kanman jallp'a patapi, jallp'a urapi yaku kaqta, jinallataq llinphu yakuta chay llaqtasman chayachina kanman, runa kawsakuq manaña sinchi unquykunaman urmaykunapaq, nitaq jallp'asninku, uywasninku, medio ambiente ima ñak'arinankupaq.

## Familiaspata mana yakunku kanchu

Familias chay sub-cuencas Poopó, Pazña-Antequerapiqa qhasilla llinphu yaku kananpaq tukuy imata churanku, manapuni llinphu yakuta tariyta atinkupunichu. Chay lugarpi kawsakuqkuna tukuyninkumanta solo 43.6% familias cañerianipta yakuta jap'inku, chay puchuqri yakutaqa pilas comunalesmanta, pozosmanta, mayumanta jap'ispa ukyanku.

Organización Mundial de la Salud (OMS) nisqanman jina kay sub-cuencas Poopó, Pazña-Antequera imaqa, mayoría (89.7%) pisi yakuyuq wakiri mana yakuyuq kanku. Uk runa, uk p'unchaypi phichqa litros manta aswan pisi yaku kawsananpaq kaptin, atin ima unquyllamanpis urmaykuyta.

Aguas contaminadas de las minas bajan directamente al río Antequera - Pazña, en Totoral, Oruro.

## Unidad por nuestros derechos

“El gobierno tanto está sacando la cara por las comunidades afectadas, sin embargo aquí, en la provincia Poopó, no hemos visto. Yo me imagino, porque Poopó es un centro minero, no nos ha tomado en cuenta a los que estamos afectados, pero nos han afectado con la aprobación de la Ley de Minería.

Ojalá que nos unamos todos los comunarios afectados, nos organizaremos en uno solo, así tal vez nos van a hacer caso”, exhortó don Valeriano Rafael, comunario de Qesuquesuni, parte baja de la sub-cuenca Poopó.

# Teoponte: destrucción total de los ecosistemas

**Territorios en Resistencia.** La explotación minera aurífera en Teoponte, ubicado en el norte del departamento de La Paz no es una actividad nueva, ni mucho menos novedosa. De hecho, la historia de esta población está marcada por la extracción del mineral, la fuga del capital y el recuerdo de los festines de empresarios y gobernantes. Cuentan sus habitantes que durante la década del '60 y '70 funcionaba una monumental draga de hierro, mediante la cual se lavaba el oro del río.

Actualmente, el panorama es más desalentador. El ingreso al pueblo tiene una nueva particularidad: al menos tres tajos inmensos abiertos por las nuevas cooperativas mineras, esta imagen está lejos de reflejar a las antiguas cooperativas que usaban herramientas precarias, las nuevas cooperativas con maquinaria pesada moderna, trabajan a cielo abierto las 24 horas del día. La responsable de la expansión minera es la

empresa Bartos que se atribuye la facultad de otorgar concesiones mineras a cooperativas, cual propietarios de los terrenos y los yacimientos, los jefes de la empresa no necesitan trabajar como cooperativistas mineros, al atribuirse la propiedad de los suelos y subsuelo cobran porcentajes del oro extraído de manera directa.

La minería aluvial en estas zonas se caracteriza por explotar depósitos de mineral en cauces de ríos antiguos o en plataformas y terrazas de ríos recientes. En Teoponte, tras décadas de explotación de las terrazas de los ríos han subido a lo que se llama las plataformas de antiguos cauces del río. Se trata de minería a cielo abierto con tractores, retroexcavadoras, camiones de alto tonelaje, volquetas, etc.

Los impactos ambientales de esta actividad son diversos: la destrucción total de los ecosistemas intervenidos (incluyendo predios de vocación y trabajo agrícola), la turbidez de los ríos por el proceso de separación del mineral de la roca (lo que puede significar la desaparición de fauna y la inutilización de estas aguas), la pérdida de caudal de los ríos por la acelerada sedimentación, erosión y la contaminación por emisiones de mercurio, entre otros.

La resistencia aislada de algunas familias que repudian este abuso irregular ha sido diluida por el cansancio, años de denunciar el avasallamiento ante las instancias gubernamentales, por recibir amenazas. Al ver que el trabajo agrícola de décadas puede ser destruido en unas horas por la pesada maquinaria y la insensibilidad de

Un comunario de Teoponte se manifiesta en contra del avasallamiento minero de sus tierras.

los mineros causa indignación entre los pobladores. “Como si fuéramos extraños, así nos han tratado – las cooperativas – se han entrado, en nuestra vista han hecho caer nuestros postes, el alambrado, grave hemos llorado, no han tenido pena, mi esposo y yo no más estábamos, viéndonos viejitos, nos han avasallado”, expresó una comunaria de la zona.

Teoponte, es otro rincón del Estado Plurinacional de Bolivia, donde reina la ley del más fuerte; la responsabilidad social, económica o ambiental que discursan las autoridades de turno se diluyen en algunos gramos de oro que salen sin control, ni regulación; la fuga de capital continúa; buena parte de las familias no tiene acceso a agua y los pobladores pierden sus medios de vida.

No dejamos de preguntarnos hasta dónde avanzará esta explotación irracional que a su paso solo deja destrucción y pobreza.

Un comunario muestra la intensa actividad minera de la zona.

## Zongo: el conflicto minero que pasó a manos de la Justicia Indígena

El caso de Zongo es un ejemplo, aunque muy poco difundido, que se ha convertido en una puerta abierta para entender los conflictos mineros y la defensa de los territorios indígenas desde una mirada distinta.

La comunidad de Zongo, ubicada en la provincia Murillo, del departamento de La Paz se dedica al cultivo de hortalizas, apicultura, etc. también se halla establecida en la zona una mina de silita (conjunto de varios minerales) explotada desde hace más de 35 años por el empresario Oscar Bellota. Los comunarios advirtieron en el transcurso del tiempo, varios abusos cometidos por la empresa como ser: apropiación indebida de tierras que no cumplen la función social, contaminación del río Zongo, entre otras.

Es así que el año 2012 en asamblea general, la comunidad decidió expulsar de la misma al empresario y el cierre de sus operaciones, “apoyándose en las potestades que les otorga las disposiciones legales sobre Jurisdicción Indígena” (Periódico Pukara N° 98) es decir en sus normas propias, usos y costumbres. Las represalias no se dejaron esperar, el empresario inició un juicio por robo agravado, allanamiento de domicilio, lesiones, etc. y se encerró a 33 dirigentes de Zongo por defender su territorio.

Ante el atropello a sus derechos, los comunarios resolvieron recurrir a instancias nacionales, como es el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), al cual le preguntaron

Autoridades originarias de Zongo reciben los archivos del caso.

si el acto de expulsión era un acto anticonstitucional y a quién le compete el caso de Zongo: ¿A la Justicia Ordinaria o a la Justicia Indígena? El TCP en una inédita sentencia, apoyada por los magistrados indígenas determinó: “Consulta de Autoridad Indígena Originaria Campesina: Sobre la aplicación de sus normas al caso concreto, que ha sido declarada constitucionalmente aplicable por la Sala Especializada de este Tribunal Constitucional Plurinacional, estableciendo en su parte resolutive: la APLICABILIDAD de la decisión comunal de expulsión y desalojo del empresario minero José Oscar Bellota Comejo, de Zongo, conforme a sus principios, valores, normas y procedimiento propios en el marco de su jurisdicción”.

La expulsión no solo se halla amparada en la ley sino que se reconoce que la “ley” de la comunidad es válida, que es una competencia directa de la Justicia Indígena y de los jueces indígenas de Zongo hacerse cargo del caso, por lo que el TCP mediante la Sentencia Constitucional Plurinacional 0874/2014, del 12 de mayo de 2014, en su primer punto, resolvió “Declarar COMPETENTE a las autoridades indígena originario campesino de la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina de Zongo, provincia Murillo del departamento de La Paz, para conocer y resolver el asunto planteado a través de sus instancias y procedimientos propios”.

En octubre de este año, en un acto histórico pero poco divulgado se hizo entrega de nueve folios del caso a los jueces indígenas y se liberó a 28 de los 33 comunarios presos.

### Justicia Indígena, Originaria, Campesina mayman thackkisan

Pisi semanas faltasaptin jueces indigenasman Folios kay Zongo ch'anpaymanta jaywakunanpaq, willarpamunku magistrados Gualberto Cusi chantá iskay magistradas ima Tribunal Constitucional Plurinacionalmanta Juicio de Responsabilidades nisqaman apaykusaqankuta, nuqanchis tapurikunchis, imaraykutaq magistrados indigenasta qhatiykachkanku?, imaraykutaq kay Zongo ch'ampay as pakasqalla karqa?, ichá kasan waq intereses comunidadespi justicia indigenata sarurpanankupaq?.